

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

50672 *Anuncio del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por el que se convoca licitación para contratar el "Servicio de educación infantil a la primera infancia (de 4 meses a 3 años), en las escuelas infantiles municipales Laursilva y Guamasa".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Presidencia y Planificación. Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Obispo Rey Redondo, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna. 38201.
 - 4) Teléfono: 922 608844.
 - 5) Telefax: 922 608836.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@aytolalaguna.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.aytolalaguna.com> ó <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 días antes de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 17/107.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: La prestación del servicio de educación infantil a la primera infancia (de 4 meses a 3 años) en las escuelas infantiles municipales Laurisilva y Guamasa.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos (2) años.
 - f) Admisión de prórroga: Hasta un máximo de dos (2) años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80110000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: 1.- Menor precio unitario menor/mes: Hasta 90 puntos 2.- Mejora en la prestación del servicio: Hasta 10 puntos. Se valorará la oferta de adquisición de material didáctico, mobiliario o de equipamiento realizada en términos económicos hasta un máximo de 3.000,00 € anuales, correspondiendo al servicio gestor la determinación última de los bienes a incorporar a la ejecución del contrato. Todo ello sin coste para la Administración.
4. Valor estimado del contrato: 1.714.393,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 779.269,82 euros. Importe total: 833.818,71 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del presupuesto base de licitación, excluido el IGIC.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: 1) Cifra anual de negocios del licitador en los tres últimos años, que referido al año de mayor volumen, deberá ascender a un importe mínimo de 389.634,91 €. La cifra anual de negocios del licitador se acreditará mediante declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su cifra anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. 2) Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe anual que el empresario debe acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado, en servicios de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, debe ser de una cuantía igual o superior a 272.744,44 €. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a esta última se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos CPV.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de octubre de 2017, a las 13.00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La señalada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, o en la forma establecida en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2) Domicilio: Calle San Agustín, n.º 38.
 - 3) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna. 38201.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Proposición para la licitación.
 - b) Dirección: Calle Obispo Rey Redondo, n.º 1.
 - c) Localidad y código postal: San Cristóbal de La Laguna. 38201.
 - d) Fecha y hora: 23 de octubre de 2017, a las 09.30 horas.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo de 2.500,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de agosto de 2017.

12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución del contrato.
Consideraciones tipo social conforme a la prescripción décima del Pliego de Prescripciones Técnicas.

San Cristóbal de La Laguna, 24 de agosto de 2017.- La Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación, Mónica Natalia Martín Suárez.

ID: A170061846-1